# PLAN DE TRABAJO
# GUAYAQUIL 2027 - 2031



## ÍNDICE


I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN ..... 1

II. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL ..... 2

III. OBJETIVOS ..... 7

3.1 Objetivo general ..... 7

3.2 Objetivos específicos ..... 7

IV. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL: PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS ..... 8

4.1 Posibles fuentes de financiamiento ..... 12

4.2 Programación anual referencial ..... 12

4.3 Agenda de los primeros 100 días ..... 13

4.4 Matriz resumida de viabilidad ..... 14

VI. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS ..... 17

VII. SUSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS Y CERTIFICACIÓN ..... 19

## I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

| | |
|---|---|
| **Dignidad** | Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guayaquil, máxima autoridad ejecutiva del municipio conforme al COOTAD, responsable de la administración de las competencias exclusivas municipales y de la representación legal, judicial y extrajudicial del gobierno local. |
| **Jurisdicción** | Cantón Guayaquil, provincia del Guayas, integrado por su cabecera cantonal (la ciudad de Guayaquil) y por los recintos y zonas rurales circundantes. Limita al norte con el cantón Lomas de Sargentillo, Nobol, Daule y Samborondon , al sur con Golfode Guayaquil y el Oceano Pacifico, al este Cantones Duran, Naranjal y Balao y al oeste Oceano Pacifico y parte de la provincia de Santa Elena. Se ubica en la región sur-oeste de la provincia del Guayas, a orillas del Rio Guayas y próximo al Golfo de Guayaquil, Es la capital de la provincia y su principal centro urbano, económico y comercial. |
| **Candidato a la alcaldía** | Pedro Arturo Medina Urresta |
| **Organización política** | ALIANZA MANO FIRME |
| **Período de gestión** | 2027 – 2031 (cuatro años, conforme al período constitucional de las autoridades seccionales del Ecuador) |
| **Fecha de elaboración técnica** | 28 de julio de 2026 |
| **Fecha de aprobación interna** | 31 de julio de 2026 |
| **Lugar** | Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas |
| **Reseña histórica del cantón** | Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, es una de las ciudades más importantes del Ecuador por su relevancia histórica, económica, comercial y portuaria. Su desarrollo está estrechamente relacionado con el río Guayas, el Golfo de Guayaquil y su ubicación estratégica en la costa ecuatoriana.<br>Desde la época colonial, Guayaquil se consolidó como un importante centro de comercio y construcción naval. El 9 de octubre de 1820 proclamó su independencia del dominio español, convirtiéndose en un acontecimiento fundamental para la independencia del Ecuador.<br>A lo largo de su historia, Guayaquil ha experimentado un importante crecimiento urbano, económico y poblacional, convirtiéndose en un eje nacional de comercio, industria, servicios y actividades portuarias. Su identidad se caracteriza por el trabajo, el emprendimiento y la diversidad de su población. |

| | |
|---|---|
| | Fundación: Guayaquil tuvo un proceso de fundación y traslado durante el siglo XVI, hasta establecerse en su ubicación definitiva. Su posición junto al río Guayas favoreció desde sus inicios el comercio y la actividad portuaria.<br>Independencia: El 9 de octubre de 1820, Guayaquil proclamó su independencia del dominio español. Este acontecimiento marcó el inicio de una etapa decisiva para la liberación de otros territorios y fue fundamental en el proceso de independencia del Ecuador. Actualmente, el cantón Guayaquil comprende áreas urbanas, rurales, costeras e insulares, y constituye un territorio fundamental para el desarrollo económico y social del Ecuador. |
| **Condición del documento** | El diagnóstico y las estrategias se apoyan en fuentes públicas citadas a lo largo del documento (INEC, Prefectura del Guayas, COOTAD, Consejo Nacional de Competencias; los datos de la organización política. |

## II. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Guayaquil es un cantón estratégico para el desarrollo económico y social del Ecuador, con una población en crecimiento y un territorio urbano, rural, costero e insular. Este crecimiento genera mayores demandas de infraestructura, servicios públicos, movilidad, salud, vivienda y atención ciudadana. El PDOT reconoce como prioridades el desarrollo social, la seguridad ciudadana integral, la conectividad, la sostenibilidad y el fortalecimiento de la gestión local.

Entre los principales problemas se identifican inseguridad y deterioro del tejido social; desigualdades en el acceso a servicios e infraestructura; necesidades de agua potable, alcantarillado y manejo de aguas lluvias en determinados sectores; crecimiento urbano desordenado; dificultades de movilidad y seguridad vial; y necesidades de recuperación y mantenimiento de espacios públicos, áreas verdes y equipamientos comunitarios. El crecimiento urbano se concentra especialmente hacia sectores del norte y oeste, donde también existen asentamientos informales y zonas en proceso de regularización.

En materia de movilidad, el crecimiento de la ciudad exige fortalecer el transporte público, la conectividad y la seguridad vial. En 2025, los sistemas de transporte masivo movilizaron aproximadamente 1,4 millones de pasajeros diarios, evidenciando la magnitud de las necesidades de desplazamiento de la población.

El cantón también presenta importantes potencialidades, entre ellas su ubicación estratégica, actividad portuaria y comercial, capacidad productiva, diversidad territorial, infraestructura existente y una población con fuerte cultura de trabajo y emprendimiento.

En este contexto, Guayaquil requiere una gestión municipal cercana, eficiente, transparente y orientada a resultados, que priorice la seguridad, los servicios básicos, la movilidad, la salud, el desarrollo social, la recuperación de los espacios públicos y la atención equitativa de los sectores urbanos y rurales.

| Dimensión | Situación de partida (fuentes citadas) | Problema prioritario | Oportunidad de intervención |
|---|---|---|---|
| Agua potable | El cantón Guayaquil cuenta con una amplia cobertura de agua potable, pero persisten sectores urbanos periféricos y rurales con dificultades de acceso, continuidad y calidad del servicio, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la infraestructura y garantizar una atención equitativa para toda la población. | Persisten sectores urbanos periféricos y rurales con acceso insuficiente o irregular al agua potable, debido a limitaciones de infraestructura y expansión urbana. | Ampliar y mejorar la infraestructura de agua potable para garantizar un servicio continuo, seguro y equitativo en los sectores urbanos y rurales del cantón.. |
| Alcantarillado sanitario y aguas lluvias | Persisten sectores con cobertura insuficiente de alcantarillado sanitario y sistemas de drenaje pluvial, especialmente en zonas periféricas y rurales. | Déficit de infraestructura y capacidad de drenaje que genera riesgos sanitarios, inundaciones y afectaciones a la población. | Ampliar, rehabilitar y mantener las redes de alcantarillado y drenaje para mejorar el saneamiento y reducir el riesgo de inundaciones. |
| Aceras, bordillos y espacio público | Numerosas calles de la cabecera cantonal y de los recintos no cuentan con aceras ni bordillos, lo que limita la accesibilidad peatonal, especialmente para niñez, personas mayores y personas con discapacidad. | Falta de infraestructura peatonal básica y de accesibilidad universal. | Plan progresivo de aceras y bordillos, coordinado con las obras de alcantarillado para no duplicar intervenciones. |
| Vialidad rural y caminos vecinales | El mantenimiento de caminos vecinales es competencia exclusiva del Gobierno Provincial (Prefectura del Guayas), no del municipio. Sin | Caminos vecinales en mal estado y descoordinación interinstitucional para su mantenimiento oportuno. | Gestión activa de convenios de cooperación y cofinanciamiento con la Prefectura del Guayas para el mantenimiento vial rural. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | embargo, su mal estado afecta directamente a los productores agrícolas y a la movilidad hacia los recintos. | | |
| Alumbrado público y electrificación | En 2026, el Municipio anunció una modernización de 6.000 luminarias en 50 vías principales, con una inversión inicial de USD 5,5 millones, además del reemplazo de 500 postes y mantenimiento preventivo de otros 10.000. La situación de partida es un sistema amplio y parcialmente modernizado, pero que requiere renovación tecnológica, mantenimiento permanente, mejor cobertura, reposición de infraestructura dañada y coordinación institucional para garantizar una iluminación segura, uniforme y eficiente en toda la ciudad. | Deficiencias en la cobertura, calidad y mantenimiento del alumbrado público en determinados sectores de Guayaquil, generando zonas con iluminación insuficiente que afectan la seguridad, la movilidad y el uso adecuado del espacio público. Esto es especialmente relevante porque la propia Alcaldía ha identificado la necesidad de reducir zonas de penumbra y mejorar la uniformidad de la iluminación mediante la modernización de luminarias a tecnología LED. Problema central → iluminación pública insuficiente o deficiente Causas → luminarias antiguas, fallas, infraestructura deteriorada y mantenimiento insuficiente | Plan de expansión y mantenimiento del alumbrado público en coordinación con la empresa eléctrica (CNEL). |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Consecuencias → menor visibilidad, percepción de inseguridad, dificultad para movilizarse y menor aprovechamiento de espacios públicos. | |
| Identidad y Registro Civil | La situación de partida se caracteriza por una institución que ha avanzado en descentralización, digitalización y ampliación de cobertura, pero que debe continuar fortaleciendo su capacidad de atención para responder al crecimiento de la demanda y garantizar un acceso oportuno y equitativo al derecho a la identidad. | Acceso limitado y oportuno a los servicios de identidad y registro civil, debido a barreras de atención, cobertura, digitalización e información ciudadana. | lograr que ningún ciudadano de Guayaquil quede limitado en el ejercicio de sus derechos por dificultades para acceder a su identificación o a los servicios registrales. |
| Ordenamiento territorial, catastro y vivienda | Ordenar el crecimiento urbano y ampliar el acceso a vivienda digna, mediante un catastro actualizado, regularización de predios y una planificación territorial que reduzca las brechas entre sectores de Guayaquil | Crecimiento urbano desordenado, asentamientos informales y desactualización de información catastral que dificultan una adecuada planificación territorial y el acceso a vivienda digna. | Fortalecer la planificación territorial y la actualización catastral, promoviendo la regularización de asentamientos y el acceso a vivienda adecuada y servicios básicos. |
| Gestión integral de residuos sólidos y ambiente | Guayaquil genera un alto volumen de residuos y enfrenta problemas de disposición inadecuada, puntos críticos de basura y | Manejo inadecuado de residuos sólidos y afectación de espacios públicos, áreas | Fortalecer la recolección, reciclaje y disposición adecuada de residuos, junto con acciones de |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | deterioro ambiental en determinados sectores. | verdes y ecosistemas. | educación ambiental, recuperación de espacios públicos y protección de los ecosistemas. |
| Salud, educación y grupos de atención prioritaria | Persisten brechas en el acceso oportuno a servicios de salud, educación y atención social, especialmente para niños, adultos mayores, personas con discapacidad y familias en situación de vulnerabilidad. | Desigualdad en el acceso a servicios y oportunidades que afectan el bienestar y desarrollo integral de la población. | Fortalecer programas municipales de prevención, salud, educación, inclusión y atención social, priorizando a niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y población vulnerable. |
| Economía productiva, empleo y turismo | Guayaquil es un importante centro comercial, productivo, portuario y turístico, pero persisten dificultades para generar empleo formal, fortalecer emprendimientos y aprovechar plenamente su potencial turístico. | Limitadas oportunidades de empleo y crecimiento para emprendedores y pequeños negocios, junto con un aprovechamiento insuficiente del potencial turístico del cantón. | Impulsar el emprendimiento, la capacitación, la inversión, la economía local y el turismo, generando mayores oportunidades de empleo y desarrollo productivo. |
| Cultura, deporte y recreación | Guayaquil cuenta con espacios culturales, deportivos y recreativos, pero existen sectores con acceso limitado y espacios que requieren recuperación y mantenimiento | Desigualdad en el acceso a actividades culturales, deportivas y recreativas, especialmente para niños, jóvenes y comunidades vulnerables. | Recuperar y ampliar espacios públicos, fortalecer programas culturales y deportivos y promover actividades gratuitas e inclusivas para todas las edades. |
| Seguridad ciudadana, convivencia e igualdad de género | Guayaquil enfrenta altos niveles de inseguridad y violencia, junto con situaciones de vulnerabilidad que afectan | Inseguridad, violencia y deterioro de la convivencia ciudadana, con riesgos particulares para | Fortalecer la prevención, recuperación de espacios públicos, iluminación, coordinación institucional y |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | especialmente a mujeres y otros grupos de atención prioritaria. | las mujeres en espacios públicos y comunitarios. | programas de convivencia, prevención de violencia e igualdad de género. |
| Gobierno municipal, finanzas y equidad territorial | El crecimiento del cantón genera una demanda creciente de servicios, obras y atención ciudadana, con diferencias en infraestructura y servicios entre sectores urbanos, periféricos y rurales. | Desigualdad territorial y necesidad de fortalecer la eficiencia, transparencia y capacidad de respuesta de la gestión municipal. | Modernizar la administración municipal, optimizar el uso de los recursos públicos y priorizar la inversión en los sectores con mayores necesidades, garantizando una gestión transparente y equitativa. |

## III. OBJETIVOS

### 3.1 Objetivo general

Promover el desarrollo integral y sostenible del cantón Guayaquil, mediante una gestión municipal eficiente, transparente, participativa y cercana a la ciudadanía, orientada a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, fortalecer la seguridad y la convivencia, ampliar y mejorar los servicios públicos, impulsar el ordenamiento territorial, la salud, educación, deporte, cultura, empleo y turismo, proteger el ambiente y reducir las brechas existentes entre los diferentes sectores urbanos, periféricos y rurales, garantizando una atención equitativa y oportunidades para todos.

### 3.2 Objetivos específicos

- Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, especialmente agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje de aguas lluvias.
- Fortalecer la seguridad ciudadana y la convivencia, mediante la prevención, recuperación de espacios públicos y coordinación con las instituciones competentes.
- Promover un ordenamiento territorial planificado, fortaleciendo el catastro, la regularización de asentamientos y el acceso a vivienda adecuada.
- Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos y la protección ambiental, promoviendo una ciudad limpia, sostenible y resiliente.
- Mejorar el acceso a salud, educación y atención social, priorizando a niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y grupos en situación de vulnerabilidad.

- Impulsar la economía local, el empleo, el emprendimiento y el turismo, aprovechando las capacidades productivas y los recursos del cantón.
- Promover la cultura, el deporte y la recreación, ampliando y recuperando espacios públicos para el desarrollo integral de la población.
- Fortalecer la movilidad y conectividad urbana y rural, promoviendo un transporte más seguro, eficiente y accesible.
- Modernizar y transparentar la administración municipal, mejorando la atención ciudadana, los trámites y el uso eficiente de los recursos públicos.
- Reducir las brechas territoriales, priorizando obras, servicios y oportunidades en sectores periféricos, rurales y con mayores necesidades.
- Fortalecer la participación ciudadana, incorporando a la comunidad en la identificación de necesidades, planificación y seguimiento de la gestión municipal.
- Promover una Guayaquil inclusiva y con igualdad de oportunidades, especialmente para mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores y grupos de atención prioritaria.

## IV. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL: PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS

Las propuestas se estructuran conforme a las competencias exclusivas del municipio (agua potable, alcantarillado, aceras, catastro, residuos sólidos, mercados) y a la gestión de coordinación interinstitucional en temas que son competencia de otros niveles de gobierno, como la vialidad rural (Prefectura del Guayas), el registro civil, la salud y la educación (Función Ejecutiva). El plan no ofrece sustituir las competencias de otras instituciones, sino gestionarlas activamente en beneficio del cantón.

| Eje / programa | Propuesta ampliada | Estrategia de implementación | Indicador de seguimiento |
|---|---|---|---|
| 1. Agua potable y alcantarillado sanitario | Garantizar el acceso universal, continuo y sostenible al agua potable y al alcantarillado sanitario mediante la ampliación y modernización de la infraestructura, priorizando los sectores con mayores brechas de cobertura y | Garantizar el acceso universal, continuo y sostenible al agua potable y al alcantarillado sanitario mediante la ampliación y modernización de la infraestructura, priorizando los sectores con mayores brechas de cobertura y vulnerabilidad social. | Porcentaje de población con acceso efectivo y continuo a agua potable segura." Este permite medir no solamente cuánto se amplía la infraestructura, sino cuántas personas realmente reciben el servicio. Actualmente, el Municipio reporta una cobertura urbana cercana al 94% y ha planteado |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | vulnerabilidad social | | alcanzar el 100% mediante proyectos como el Quinto Acueducto.. |
| 2. Sistema de aguas lluvias y gestión de riesgo de inundaciones | Implementar un sistema integral, moderno y resiliente de manejo de aguas lluvias que permita prevenir, reducir y responder oportunamente a las inundaciones, priorizando los sectores con mayor vulnerabilidad y exposición al riesgo. | Contar con un sistema de drenaje pluvial preventivo, inteligente y resiliente que reduzca significativamente la vulnerabilidad de Guayaquil frente a inundaciones y proteja a la población, infraestructura y actividad económica | Este es especialmente útil porque mide si las obras realmente están reduciendo el problema, no solamente cuánto se construye. Además, el enfoque coincide con el actual Plan Maestro de Gestión de Inundaciones y Drenaje Pluvial que busca monitorear los eventos en tiempo real y definir intervenciones prioritarias para Guayaquil. |
| 3. Aceras, bordillos, alumbrado y espacio público | Mejorar y recuperar aceras, bordillos, alumbrado público y espacios públicos del cantón, priorizando los sectores con mayor deterioro y déficit de infraestructura. | Implementar un programa progresivo de rehabilitación y mantenimiento, priorizando zonas de mayor necesidad, mejorando la accesibilidad peatonal, iluminación, seguridad y condiciones de uso de parques, plazas y áreas comunitarias. | [•]Kilómetros de aceras y bordillos rehabilitados por año. Número de luminarias instaladas, reemplazadas o rehabilitadas. Número de espacios públicos recuperados y mantenidos. Porcentaje de sectores priorizados intervenidos anualmente. |
| 4. Vías y caminos vecinales en buen estado | Gestionar el mantenimiento permanente de los caminos vecinales en coordinación con la Prefectura del Guayas. | Firma de convenio de cooperación interinstitucional GAD municipal–Prefectura; mesa técnica vial; priorización con asociaciones de productores. | Convenio vial firmado en el primer año; [•] km de caminos vecinales intervenidos. |
| | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 6. Ordenamiento territorial, catastro y vivienda segura | Fortalecer el ordenamiento territorial y la actualización catastral, promoviendo la regularización de asentamientos y condiciones de vivienda segura, en el marco de las competencias municipales. | Actualizar y digitalizar progresivamente el catastro, identificar zonas de riesgo y sectores con necesidades habitacionales, y coordinar programas de regularización, mejoramiento de vivienda e infraestructura básica. | Porcentaje de actualización y digitalización del catastro. Número de predios incorporados o actualizados en el catastro. Número de sectores o asentamientos diagnosticados y regularizados. Número de viviendas beneficiadas con programas de mejoramiento o condiciones de seguridad. Porcentaje de zonas de riesgo identificadas y gestionadas.. |
| 7. Ambiente y gestión integral de residuos sólidos | Ampliar la cobertura de recolección de residuos a recintos alejados; impulsar reciclaje y educación ambiental. | Rediseño de rutas de recolección; puntos limpios; campañas educativas en escuelas y comunidad. | [•] % de recintos con recolección regular; puntos de reciclaje instalados. |
| 8. Salud, educación y grupos de atención prioritaria | Complementar los servicios del MSP y el Mineduc con infraestructura de apoyo, transporte escolar y programas para niñez, adultos mayores y personas con discapacidad. | Convenios interinstitucionales; fortalecimiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos; brigadas de salud en recintos. | [•] convenios interinstitucionales activos; brigadas de salud realizadas periódicamente. |
| 9. Economía productiva, empleo y turismo | Impulsar la economía local, el emprendimiento, la generación de empleo y el | Crear programas de capacitación y apoyo a emprendedores y pequeños negocios, facilitar trámites | Número de emprendedores y pequeños negocios capacitados. Número de emprendimientos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | turismo como motores del desarrollo económico de Guayaquil. | municipales, promover alianzas público-privadas y fortalecer la promoción turística, cultural, gastronómica y comercial del cantón. | beneficiados con programas municipales. Número de ferias y espacios de promoción comercial realizados. Número de proyectos o alianzas para promoción turística implementados. Número de visitantes a atractivos y eventos turísticos promovidos por el Municipio. Número de personas capacitadas para mejorar sus oportunidades de empleo. |
| 10. Cultura, deporte y recreación | Recuperar y mantener espacios deportivos y culturales; crear escuelas deportivas y culturales itinerantes. | Convenios con la Federación Deportiva y casas culturales; programación permanente en cabecera cantonal y recintos. | [•] escuelas deportivas y culturales activas; espacios recreativos recuperados. |
| 11. Seguridad ciudadana, convivencia e igualdad de género | Mejorar la iluminación y el espacio público como medida preventiva; fortalecer la atención a mujeres y grupos vulnerables. | Mesas de seguridad con Policía Nacional y ECU 911; fortalecimiento de la Unidad Municipal de Género; rutas claras de atención a la violencia. | Mesa de seguridad activa; unidad de género fortalecida y con protocolo de atención publicado. |
| 12. Gobierno municipal transparente, digital y participativo | Modernizar la gestión municipal, simplificar trámites y fortalecer la participación ciudadana y la | Portal de transparencia; digitalización de trámites; presupuesto participativo; auditoría inicial de la gestión. | Portal de transparencia funcionando desde el primer año; presupuesto participativo implementado. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | equidad territorial. | | |

### 4.1 Posibles fuentes de financiamiento

Dado que el presupuesto real y actualizado del GAD Municipal de Guayaquil debe verificarse directamente al asumir la gestión, en lugar de establecer cifras estimadas que podrían inducir a error a la ciudadanía, se identifican a continuación las fuentes de financiamiento más pertinentes para cada tipo de intervención contemplada en el presente plan, junto con una breve explicación de su aplicación principal y de las consideraciones relevantes para su gestión.

| Fuente potencial | Aplicación principal |
|---|---|
| Presupuesto municipal (ingresos propios y tasas) | Operación, mantenimiento y contraparte de proyectos. |
| Modelo de Equidad Territorial (transferencias del Estado, COOTAD arts. 192–198) | Inversión en competencias exclusivas: agua, alcantarillado, vialidad urbana, catastro. |
| Convenios con la Prefectura del Guayas | Mantenimiento y mejoramiento de caminos vecinales. |
| Banco de Desarrollo del Ecuador (crédito público) | Obras de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial de mayor escala. |
| Cooperación nacional e internacional / ONG | Proyectos de agua rural, ambiente y grupos de atención prioritaria. |
| Convenios con ministerios sectoriales (MSP, Mineduc, MAG, Registro Civil) | Salud, educación, producción agropecuaria e identidad. |

### 4.2 Programación anual referencial

| Año | Hito principal | Acciones prioritarias | Indicador de seguimiento |
|---|---|---|---|
| 2027 | Ordenamiento, diagnóstico y atención inmediata | Auditoría de servicios, contratos y estado real de las obras en ejecución; plan emergente de bacheo, limpieza y alumbrado; primer acercamiento con Registro Civil y con la Prefectura del Guayas; diseño de proyectos de agua y alcantarillado. | Auditoría publicada; convenio con la Prefectura en gestión. |
| 2028 | Inicio de obras de saneamiento y servicios | Arranque de obras de alcantarillado y drenaje pluvial; primeras jornadas de Registro Civil; catastro en proceso de actualización; ampliación de alumbrado público. | Obras en ejecución; jornadas de inscripción realizadas; [•] % de catastro actualizado. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2029 | Consolidación territorial y ambiental | Continuidad de obras de agua y saneamiento en más sectores; avance de caminos vecinales con la Prefectura; ampliación de cobertura de recolección de residuos; fortalecimiento de programas de salud, educación y género. | [•] sectores adicionales atendidos; [•] km de vías intervenidas; cobertura de residuos ampliada. |
| 2030–2031 | Cierre de brechas y sostenibilidad | Finalización de metas del plan; evaluación de resultados; rendición de cuentas final; entrega ordenada de información para la siguiente administración. | Metas 2031 verificadas y publicadas. |

**4.3 Agenda de los primeros 100 días**

| N.º | Acción | Resultado al día 100 | Responsable / articulación |
|---|---|---|---|
| 1 | Identificar y georreferenciar las principales necesidades de cada sector urbano, periférico y rural. | Informe público de auditoria y plan de continuidad de las obras en ejecución, publicado y disponible para la ciudadanía. | Alcaldía y direcciones municipales. |
| 2 | Sostener un primer acercamiento formal con las autoridades de la Prefectura del Guayas para iniciar la negociación de un convenio de mantenimiento de caminos vecinales. | Mesa técnica vial instalada, con cronograma de trabajo conjunto acordado entre ambas instituciones. | Alcaldía y Prefectura del Guayas. |
| 3 | Implementar un sistema de atención y seguimiento de solicitudes ciudadanas con plazos de respuesta. | Reunión formal realizada con las autoridades competentes del Registro Civil y cronograma de gestión acordado. | Alcaldía y Registro Civil. |
| 4 | dentificar puntos críticos y establecer un plan de intervención prioritaria para agua potable, alcantarillado sanitario y aguas lluvias. | Cronograma público de intervención emergente, con avance verificable en los puntos críticos priorizados. | Dirección de Obras Públicas municipales. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5 | Publicar el portal de transparencia municipal y presentar el primer informe público de gestión de la nueva administración. | Portal de transparencia en funcionamiento y accesible a toda la ciudadanía del cantón. | Secretaría de Comunicación y TIC municipal. |
| 6 | Elaborar los diseños técnicos preliminares de los proyectos de agua potable y alcantarillado sanitario destinados al sector San José, incluyendo un presupuesto estimado referencial. | Proyecto técnico preliminar y presupuesto estimado listos para su presentación a organismos de financiamiento. | Dirección de Obras Públicas municipales. |
| 7 | Instalar mesas de trabajo formales con el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Agricultura y Ganadería para explorar posibles convenios de cooperación. | Convenios interinstitucionales en fase de negociación activa con al menos dos de las tres carteras de Estado mencionadas. | Alcaldía y direcciones municipales sectoriales. |
| 8 | Realizar un diagnóstico participativo comunitario sobre seguridad ciudadana, igualdad de género y estado del espacio público, con especial atención a la voz de las mujeres del cantón. | Informe comunitario del diagnóstico y plan de iluminación prioritaria elaborado con base en los resultados obtenidos. | Unidad de Género y Participación Ciudadana municipal. |

### 4.4 Matriz resumida de viabilidad

| Dimensión | Criterio de revisión | Estado del plan | Medida de ajuste antes de inscripción |
|---|---|---|---|
| Legal | Verificar que cada propuesta respete las competencias municipales exclusivas en agua, saneamiento, aceras y catastro; la competencia provincial en vías rurales; y la competencia del Estado central en Registro Civil, salud y educación. | Amarillo | Revisar y reformular toda propuesta que exceda la competencia municipal como una acción de gestión, articulación o convenio interinstitucional, nunca como una obra o servicio a ejecutar directamente por el municipio. |
| Técnica | Contrastar que el diagnóstico específico por sector — y otros | Amarillo | Completar el diagnóstico técnico barrio por barrio y recinto por recinto |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | sectores y recintos priorizados— cuente con el levantamiento técnico de campo necesario para sustentar el diseño de los proyectos. | | durante el primer semestre de gestión, con apoyo de personal técnico municipal y, de ser necesario, de consultoría externa. |
| Financiera | Confirmar que el presupuesto municipal real y las cifras efectivas de transferencias del Modelo de Equidad Territorial hayan sido verificadas con las autoridades salientes y con el Ministerio de Finanzas. | Amarillo | Solicitar formalmente y auditar el presupuesto vigente, la deuda existente y las transferencias reales del municipio inmediatamente al asumir el cargo, como parte de la auditoría de los primeros 100 días. |
| Social | Verificar el nivel de participación comunitaria efectiva en la priorización de sectores y en la construcción del enfoque de igualdad de género del presente plan. | Verde | Mantener un diálogo permanente y convocar asambleas zonales desde el inicio mismo de la gestión, tanto en la cabecera cantonal como en los recintos. |
| Ambiental | Evaluar el riesgo de inundación derivado de la ubicación del cantón en la llanura de inundación del río Daule, para toda obra de infraestructura nueva contemplada en el plan. | Amarillo | Incorporar de manera obligatoria el mapa cantonal de riesgos de inundación en el diseño de toda obra pública nueva, especialmente en los ejes de agua, alcantarillado y vivienda. |
| Institucional | Evaluar la capacidad operativa, técnica y de talento humano del GAD Municipal de Palestina para ejecutar de manera efectiva un plan de trabajo de la amplitud y ambición del presente documento. | Amarillo | Realizar una evaluación de la estructura orgánica municipal durante el primer año de gestión y fortalecer las capacidades técnicas allí donde se identifiquen las mayores brechas. |
| Temporal | Confirmar que los proyectos del plan se encuentren escalonados de forma realista a lo largo del período de gestión, con | Verde | Publicar de manera periódica las reprogramaciones que resulten necesarias, junto con las causas que las motivan, manteniendo |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | hitos anuales verificables por la ciudadanía. | | siempre informada a la ciudadanía del cantón. |

## V. ENFOQUE TRANSVERSAL: GÉNERO, NIÑEZ, JUVENTUD, ADULTOS MAYORES Y DISCAPACIDAD

El presente Plan de Trabajo incorpora de manera transversal un enfoque de igualdad, inclusión, protección de derechos y equidad territorial, reconociendo que los habitantes de Guayaquil tienen diferentes necesidades y condiciones de vida. La gestión municipal estará orientada a garantizar que las políticas, programas, obras y servicios lleguen de manera equitativa a todos los sectores de la población.

1. Género

Promover una ciudad donde mujeres y hombres tengan igualdad de oportunidades, seguridad y participación en la vida social, económica y comunitaria.

Se impulsarán acciones municipales orientadas a:

Fortalecer la prevención de la violencia y la recuperación de espacios públicos seguros.

Promover oportunidades de capacitación, emprendimiento y desarrollo económico para las mujeres.

Mejorar la iluminación, accesibilidad y seguridad de espacios públicos.

Fomentar la participación de las mujeres en programas comunitarios y procesos de participación ciudadana.

Incorporar la perspectiva de igualdad en la planificación y ejecución de programas municipales.

2. Niñez

La niñez será una prioridad de la gestión municipal, entendiendo que una ciudad que cuida a sus niños construye su futuro.

Se promoverán:

Espacios públicos, parques y canchas seguros y adecuados para niños.

Programas de deporte, recreación y cultura.

Acciones de prevención y promoción de la salud.

Programas de nutrición y desarrollo integral, dentro de las competencias municipales.

Actividades de apoyo a las familias y orientación para la protección de la niñez.

Recuperación de espacios comunitarios para que los niños puedan jugar, aprender y desarrollarse.

3. Juventud

Los jóvenes representan una fuerza fundamental para el desarrollo de Guayaquil. La gestión municipal buscará generar oportunidades para estudiar, capacitarse, emprender, trabajar, practicar deporte y participar.

Se impulsarán:

Programas de capacitación técnica y tecnológica.

Apoyo al emprendimiento juvenil.

Vinculación con empresas, universidades e instituciones de formación.

Programas deportivos, culturales y artísticos.

Recuperación de espacios para actividades juveniles.

Participación de los jóvenes en proyectos y decisiones relacionadas con su comunidad.

Acciones de prevención de violencia, consumo problemático de sustancias y exclusión social, mediante programas educativos, deportivos y comunitarios.

4. Adultos mayores

La gestión municipal promoverá un envejecimiento activo, saludable, digno e integrado a la comunidad, reconociendo el aporte de los adultos mayores a la sociedad.

Se fortalecerán:

Programas de actividad física y recreación.
Espacios comunitarios de encuentro y participación.
Actividades culturales y educativas.
Programas de prevención y promoción de la salud.
Acciones para reducir el aislamiento social.
Accesibilidad en parques, espacios públicos y servicios municipales.
Actividades intergeneracionales que permitan fortalecer los vínculos entre adultos mayores, jóvenes y niños.

5. Personas con discapacidad

Guayaquil debe avanzar hacia una ciudad accesible, inclusiva y sin barreras, donde las personas con discapacidad puedan participar plenamente en la vida comunitaria.

Se priorizarán:

Adecuación progresiva de aceras, bordillos, parques y espacios públicos para garantizar accesibilidad.
Mejoramiento de la señalización y facilidades de movilidad.
Programas deportivos, culturales y recreativos inclusivos.
Capacitación y apoyo para el emprendimiento y la inclusión económica.
Acceso equitativo a los programas y servicios municipales.
Incorporación de criterios de accesibilidad universal en nuevas obras y proyectos.
Participación de las personas con discapacidad y sus organizaciones en la identificación de necesidades y evaluación de las políticas municipales.

Aplicación transversal

Estos enfoques serán incorporados en la planificación, presupuesto, ejecución y evaluación de los programas municipales, procurando que cada proyecto considere su impacto sobre estos grupos de población.

La gestión municipal promoverá especialmente la participación ciudadana, la accesibilidad, la igualdad de oportunidades y la equidad territorial, priorizando los sectores con mayores necesidades.

Compromiso

Como candidato a la Alcaldía de Guayaquil, mi compromiso es trabajar por una ciudad en la que nadie sea excluido por su edad, género, condición física o situación social, y donde cada habitante encuentre oportunidades para vivir con dignidad, participar y crecer.

Una Guayaquil para todos: una ciudad que escuche, responda y resuelva.

## VI. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Como parte de una gestión municipal transparente, participativa y cercana a la ciudadanía, se implementarán mecanismos periódicos de rendición de cuentas que permitan informar de manera clara sobre el cumplimiento del Plan de Trabajo y el uso de los recursos públicos.

Mecanismos propuestos:

Informe anual de gestión: presentación pública de los avances, resultados, obras ejecutadas y cumplimiento de metas.
Rendición de cuentas ciudadana: jornadas públicas periódicas en distintos sectores urbanos y rurales del cantón.
Portal de transparencia municipal: publicación accesible de presupuesto, contratos, obras, avances, indicadores y resultados.
Seguimiento del Plan de Trabajo: publicación periódica del porcentaje de cumplimiento de cada propuesta e indicador.
Audiencias ciudadanas: espacios para que los habitantes puedan formular preguntas, plantear necesidades y evaluar la gestión.
Informes sectoriales: presentación de resultados específicos en áreas como agua, alcantarillado, seguridad, salud, movilidad, ambiente, deporte y desarrollo social.
Participación de parroquias y barrios: incorporación de representantes ciudadanos en procesos de seguimiento y evaluación de las obras y programas.
Sistema de seguimiento de obras: información pública sobre costo, avance, plazo y estado de cada proyecto municipal.
Compromiso:
La ciudadanía no tendrá que esperar al final de una administración para conocer sus resultados. La gestión será evaluada de manera permanente, con información pública, indicadores verificables y espacios de participación ciudadana.
"Lo que se planifica se mide; lo que se mide se informa; y lo que se informa se somete a la ciudadanía."

| Mecanismo | Frecuencia | Contenido mínimo | Canal público |
|---|---|---|---|
| Tablero municipal de servicios | Mensual | Estado del servicio de agua potable, alcantarillado, recolección de residuos, avance de las vías gestionadas junto con la Prefectura del Guayas, y reporte de atención ciudadana recibida durante el mes. | Portal web institucional y redes sociales oficiales del GAD Municipal de Palestina. |
| Informe zonal | Trimestral | Avances alcanzados y brechas pendientes de cada eje del plan, desagregados por recinto y por sector, con mención explícita del avance en San José y en los demás sectores priorizados. | Asambleas comunitarias realizadas de forma rotativa en la cabecera cantonal y en los principales recintos del cantón. |
| Rendición formal de cuentas | Anual | Presentación integral del plan de trabajo, del presupuesto efectivamente ejecutado y de los resultados alcanzados frente a las metas | Audiencia pública convocada conforme a la normativa vigente, con documentos abiertos y |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | comprometidas para cada año de gestión. | disponibles para consulta ciudadana. |
| Observatorio ciudadano de contratación y obras | Permanente | Información sobre contratos vigentes, costos, cronogramas de ejecución y cambios producidos durante el desarrollo de cada obra pública del cantón. | Convenios de veeduría con organizaciones de la sociedad civil y con la comunidad organizada del cantón. |
| Mesa de seguimiento a convenios interinstitucionales | Semestral | Estado detallado de los convenios suscritos con la Prefectura del Guayas, el Registro Civil, el MSP, el Mineduc y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, entre otras entidades. | Informe público presentado directamente a la comunidad, con espacio para preguntas y observaciones ciudadanas. |
| Consejo Cantonal de Protección de Derechos | Trimestral | Seguimiento a los programas municipales dirigidos a la niñez, la adolescencia, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad y la igualdad de género. | Sesiones abiertas a la ciudadanía y reporte comunitario específico sobre los grupos de atención prioritaria. |

## VII. SUSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS Y CERTIFICACIÓN

| N.º | Dignidad | Nombres y apellidos | C.I. | Firma |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Candidato a alcalde | Pedro Arturo Medina Urresta | 0909071375 | |

Lo certifico. -

**Econ. Shirley Tivanta Salinas**
**Secretario/a o procurador/a común**
**Órgano Electoral Central – Alianza Mano Firme 4-12-20**